

Taxistas reclaman ajuste de tarifas por incremento del precio de los combustibles

23/03/2022



Tras el último aumento de combustibles, los taxistas piden un ajuste de las tarifas. Pedro Guerra, titular de la Asociación de Propietarios de Taxis de Mendoza (Aprotam), dialogó con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael.

“En realidad ya desde febrero veníamos solicitando aumento de la tarifa junto a la gente de Atarsur en San Rafael, y a tal efecto presentamos nuestros estudios de costos. Por costumbre, el Gobierno provincial nos autoriza un aumento por año, que como es importante, se hace muy duro para el bolsillo del pasajero; por lo tanto, solicitamos que se hagan tres aumentos al año para que el impacto sea menor. Pero ahora nos encontramos con que a mediados de abril se hará la audiencia pública y en el medio de nuestros estudios de costos y la

audiencia, nos aparecieron dos aumentos del GNC, por lo que tendremos que realizar una actualización. Estamos en eso. Al mes de febrero el incremento (por nuestros costos) nos indicaba para Mendoza un 32% y en San Rafael 34,5%. Hay que tener en cuenta que en San Rafael el precio del metro cúbico de gas es mucho más alto que en Mendoza. Por como van las cosas, me animaría a decir que el incremento nos dará, según los costos sobre los que estamos trabajando, al menos un 37%. De la manera que vienen sucediendo las cosas, creo que lamentablemente tendremos un aumento de tarifas como el que mencioné, porque a nosotros nos aumentan todos nuestros insumos y se hace cada vez más difícil poder seguir prestando el servicio. El GNC es uno de los insumos que más consumimos, pero además los repuestos aumentan de precio sin ningún parámetro. También hay que tener en cuenta que la renovación obligatoria de los vehículos trae aparejada un costo de mantenimiento de los nuevos automóviles, mucho mayor que el de los que tienen algunos años”.

Con referencia a las cubiertas, cuesta conseguirlas y los precios también están por las nubes. Con las autoridades competentes hemos estado conversando el tema y creemos que finalmente, como dije antes, la tarifa sufrirá un incremento teniendo en cuenta el nuevo estudio de costos. La audiencia pública no tiene fecha cierta, pero nos comunicaron que será después del 15 de abril. Recordemos que, por ley, la audiencia pública debe realizarse; luego de ella se evalúan los estudios de costos y recién ahí se decreta el aumento”.

Con referencia al nivel de actividad que se registra luego de un aumento de tarifas, Guerra comentó que “siempre que hay incremento merma el trabajo. Luego, paulatinamente la gente que deja de usar el servicio vuelve. Tanto el taxi como el remis no son servicios de lujo, sino necesarios”.